

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOLDING TRACTOGRUP S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Cantón del mismo nombre, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicado en el Kilómetro 16 Via Daule, se reúnen los accionistas de la compañía HOLDING TRACTOGRUP S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano y como Secretaria de la Junta, la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán.

La Presidenta de Junta dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado en ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía CENTINOL S.A., debidamente representada por su apoderada especial la Srta. Melissa Sofia Miranda Coppiano, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; **DOS)** la Sra. Isabel Alexandra Serrano Samán como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho de un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar y resolver sobre el siguiente **Orden del Día, PUNTO UNO.-**Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan, **PUNTO DOS.-**Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa Individual y Consolidado, correspondiente al Ejercicio económico del año 2016 y dictar las resoluciones que correspondan. **PUNTO TRES.-**Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 **PUNTO CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" . **PUNTO CINCO.-** Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta P/G, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio 2016. **PUNTO**

Melissa Miranda
p. CENTINOL S.A.
MELISSA SOFIA MIRANDA COPPIANO
Accionista - Presidente de la Junta

Isabel Alexandra Serrano Saman
ISABEL ALEXANDRA SERRANO SAMAN
Accionista - Secretaria de la Junta